



AGRILERTORA S.A.
C. C. Alban Borja Puerta # 1 Local 74
Telf: (593)(4)208247-208248
Fax:(593)(4)208238

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Septiembre 14 del 2010

Señores
Junta General de Accionistas de
AGRILERTORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la ley de compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # 92-1-4-3-0013, emitida por la Superintendencia de Compañías según registro Oficial # 44 de Septiembre 13 de 1992, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2009.

En lo que respecta a objetivos y metas previstas para el año 2009, puedo manifestar a ustedes que estos han sido cumplidos a cabalidad.

Esta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones acordadas en la junta general de socios.

Con relación a los aspectos legales y laborales, puedo manifestar a ustedes que en lo que respecta a la parte legal se ha cumplido con las disposiciones emanadas por la ley, esto es presentando correctamente las declaraciones de impuestos correspondientes. En lo que respecta a la parte laboral la CIA ha cumplido con los aspectos constantes en el Código de Trabajo, manteniendo una buena relación obrero - patrono.

La situación Financiera de la CIA., al cierre del ejercicio económico de 2009 fue la siguiente:

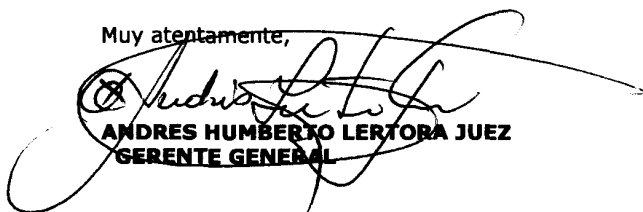
El monto total de Ingresos fue de \$ 641.590,21 el monto total de costos y gastos fue de \$ 630.295,79 obteniendo como resultado una utilidad del ejercicio de \$ 11.294,42 de los cuales hay que pagar la participación a trabajadores de \$ 1.694,16; la diferencia de \$ 9.600,26 corresponde a la utilidad gravable.

Cabe señalar que el impuesto a la renta a pagar es de \$ 0.00.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpla en someter a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2009, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - Financiero de la Sociedad.

Sin otro particular, me será grato dar cualquier explicación complementaria en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Muy atentamente,


ANDRES HUMBERTO LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL

